

Informe de Auditoría Independiente

HIGH RATE, F.I.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de High Rate, F.I. (en adelante el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A., son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de High Rate, F.I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

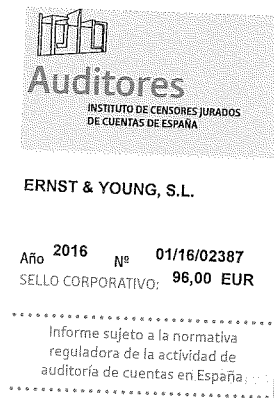
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de High Rate, F.I. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2015 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Ana Belén Hernández Martínez

26 de abril de 2016

ÍNDICE

- Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Informe de Gestión 2015
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN**

Balance a
31 de diciembre 2015

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2015	2014			2015	2014
ACTIVO CORRIENTE		18.371.176,16	17.590.060,38	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	8	18.333.066,48	17.580.894,90
Deudores	5	141.454,71	40.143,39	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		18.333.066,48	17.580.894,90
Cartera de inversiones financieras	6	18.158.712,42	17.471.431,84	Participes		17.130.091,65	17.743.707,65
Cartera interior		1.643.541,36	3.182.626,33	Reservas		27.367,72	27.367,72
Valores representativos de deuda		734.000,00	1.500.000,00	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		1.175.607,11	(190.180,47)
Instituciones de Inversión		-	-			-	-
Colectiva		909.541,36	1.682.626,33	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-			-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		22,40	-
Cartera exterior		16.515.177,11	14.288.805,13	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas a largo plazo		22,40	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Pasivos por impuesto		-	-
Instituciones de Inversión		-	-			-	-
Colectiva		16.515.177,11	14.288.805,13	PASIVO CORRIENTE		38.087,28	9.165,48
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Derivados		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Acreedores	9	23.432,84	9.165,48
Intereses de la cartera de inversión	6	(6,05)	0,38	Derivados	9	14.654,44	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-			-	-
Tesorería	7	71.009,03	78.485,15			-	-
TOTAL ACTIVO		18.371.176,16	17.590.060,38	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		18.371.176,16	17.590.060,38
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso	10	-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		2.119.754,51	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		-	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.119.754,51	-				

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2015

	Nota	Euros	
		2015	2014
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos			-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.			-
Otros gastos de explotación		(110.019,40)	(94.419,92)
Comisión de gestión	9	(84.379,52)	(68.396,33)
Comisión depositario	9	(18.706,16)	(19.538,52)
Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
Otros		(6.933,72)	(6.485,07)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(110.019,40)	(94.419,92)
Ingresos financieros		1.185,97	11.859,92
Gastos financieros		(1,71)	(1.032,06)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		1.167.247,86	201.152,58
Por operaciones de la cartera interior		(26.545,17)	(95.321,26)
Por operaciones de la cartera exterior		1.193.793,03	296.473,84
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(1.017,65)	548,49
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		128.165,84	(308.289,48)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		100.024,33	(69.716,92)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(30.116,59)	(238.730,04)
Resultados por operaciones con derivados		58.258,10	157,48
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.295.580,31	(95.760,55)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.185.560,91	(190.180,47)
Impuesto sobre beneficios	12	(9.953,80)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.175.607,11	(190.180,47)

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Euros	
	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.175.607,11	(190.180,47)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.175.607,11	(190.180,47)

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros			
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
				TOTAL
A. SALDO a 31 de diciembre de 2013	18.113.226,60	27.367,72	-	1.454.023,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(190.180,47)
II. Operaciones con participes				
1. Suscripciones				
2. (-) Reembolsos	(1.823.542,74)	-	-	- (1.823.542,74)
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
Distribución del resultado ejercicio 2013	1.454.023,79	-	-	(1.454.023,79)
B. SALDO a 31 de diciembre de 2014	17.743.707,65	27.367,72	-	(190.180,47)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.175.607,11
II. Operaciones con participes				
1. Suscripciones	150.040,00	-	-	150.040,00
2. (-) Reembolsos	(573.475,53)	-	-	(573.475,53)
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
Distribución del resultado ejercicio 2014	(190.180,47)	-	-	190.190,47
C. SALDO a 31 de diciembre de 2015	17.130.091,65	27.367,72		1.175.607,11
				18.333.066,48

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

High Rate, Fondo de Inversión (en adelante, "el Fondo") se constituyó en España el 22 de junio de 1993, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de High Rate, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 10 de julio de 2003. La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012, que desarrolla la Ley 35/2003, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y la Orden Ministerial del 30 de julio de 1992, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 417 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 50,10% por Santa Lucia, S.A., Cía. de Seguros y Reaseguros, siendo la entidad depositaria BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en la situación financiera del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados secundarios no activos (Nota 3.d.).

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

c) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015 con la del ejercicio anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2014 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Las cifras relativas al ejercicio 2014 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, con dos decimales.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda
- Instrumentos de patrimonio
- Instituciones de Inversión Colectiva
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- Los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo determinará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

h) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo por el Fondo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden. Dichos valores continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance. Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación, de acuerdo al tipo de interés efectivo. Si el Fondo vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo, reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos, valorándose este pasivo a su valor razonable.

i) Garantías aportadas

Los valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo se registran en cuentas de orden.

El efectivo recibido en garantía se registra en cuentas de tesorería, reconociendo el correspondiente pasivo que se valora de acuerdo al importe a restituir a la entidad.

j) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.
- En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).
- En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

l) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

m) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre, por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.

- Limite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dicho coeficiente.

4.1.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dichos requisitos legales.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras (Nota 12)		
Por retenciones y pagos a cuenta	80.320,76	40.143,39
Por retenciones sobre dividendos extranjeros	-	-
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	61.133,95	-
Operaciones pendientes de liquidar	-	-
	<u>141.454,71</u>	<u>40.143,39</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre, sin considerar intereses devengados, es la siguiente:

Euros 2015						
Categorías	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Depósitos en EECC.	Derivados	Otros
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	734.000,00	-	17.424.718,47	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar						
Derivados de cobertura						
Total	734.000,00	-	17.424.718,47	-	-	-

Euros 2014						
Categorías	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Depósitos en EECC.	Derivados	Otros
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.500.000,00	-	15.971.431,46	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar						
Derivados de cobertura						
Total	1.500.000,00	-	15.971.431,46	-	-	-

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores de la Sociedad son custodiados por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

6.1. Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar

a) Valores representativos de deuda

A 31 de diciembre el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cartera Interior		
Adquisición temporal de activos	734.000,00	1.500.000,00
Deuda Pública	-	-
Otros títulos de renta fija	-	-
Cartera Exterior		
Deuda Pública	-	-
Otros títulos de renta fija	-	-
	734.000,00	1.500.000,00

La cartera a 31 de diciembre de 2015 tiene vencimiento el 4 de enero de 2016 (a 31 de diciembre de 2014: vence el 2 de enero de 2015).

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores representativos de deuda del Fondo ascienden a -6,05 euros (2014: 0,38 euros).

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cuenta en depositario	71.009,03	78.4485,15
Cuentas corrientes en otras entidades	-	-
	<u>71.009,03</u>	<u>78.4485,15</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPES

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Partícipes" a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Partícipes	17.130.091,65	17.743.707,65
Reservas	27.367,72	27.367,72
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	<u>1.175.607,11</u>	<u>(190.180,47)</u>
	<u>18.333.066,48</u>	<u>17.580.894,90</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2015, el valor liquidativo de cada participación asciende 17,68 euros (16,58 euros a 31 de diciembre de 2014) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a estas participaciones, 18.333.066,48 euros, (2014: 17.580.894,90 euros) entre el número de participaciones en circulación a esa fecha, que asciende a 1.036.840,09 participaciones (2014: 1.060.278,58 participaciones).

El número de partícipes a 31 de diciembre de 2015 es de 107 (2014: 105).

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende a uno al cierre de ambos ejercicios, representando el 88,45% y el 86,50% de la cifra del patrimonio del Fondo a dichas fechas, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2015	2014
Partícipes		
Narumat S.L.	88,45%	86,50%

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública a pagar	9.953,80	-
Comisiones y tasas a pagar	9.549,04	6.839,83
Gastos de auditoría pendientes de pago	3.930,00	2.325,65
Otro acreedores a largo plazo	22,40	-
Derivados	14.654,44	-
Total acreedores y derivados	38.109,68	9.165,48

a) Comisiones y tasas a pagar

El detalle de las comisiones y tasas a pagar a 31 de diciembre y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	7.488,85	84.379,52	5.181,83	68.396,33
Custodia	1.560,19	18.706,16	1.480,52	19.538,52
Tasas	500	2.060,50	177,48	892,04
Otros	-	-	-	-
	9.549,04	105.146,18	6.839,83	88.826,89

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrá exceder del 2,25% del patrimonio. Hasta el 27 de marzo de 2015 y durante 2014 la comisión de gestión fue del 0,35%. A partir de esa fecha la Comisión se calcula en función de los siguientes tramos: Hasta 20 millones de euros, un 0,48%, entre 20 y 30 millones de euros un 0,38%, entre 30 y 50 millones de euros un 0,31% y por más de 50 millones de euros un 0,25% y 2014 la comisión de gestión ha sido del 0,35% sobre el patrimonio del Fondo.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Comisión de Depositaria ha sido del 0,10% pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

b) Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, acreedora		
Impuesto Sociedades pendiente pago	9.953,80	-

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle a 31 de diciembre de 2015 de las operaciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue (en 2014 no tenía operaciones abiertas en instrumentos derivados):

Derivados	Número de contratos	Vencimiento	Euros
			2015
			Importe Comprometido
Futuro Eur/Usd Spot Subyacente 125000	17	-	2.119.754,51
<u>Total operaciones cortas</u>			<u>2.119.754,51</u>

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2015 y 2014 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados".

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras (Nota 5)	80.320,76	40.143,39
Administraciones públicas acreedoras (Nota 9)	9.953,80	-

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos/ (Disminuciones)	
	2015	2014
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.175.607,11	(190.180,47)
Impuesto sobre Sociedades	9.953,80	-
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(190.180,47)	-
Base imponible (resultado fiscal)	995.380,44	(190.180,47)
Cuota íntegra	9.953,80	-
Retenciones (Nota 5)	(80.320,76)	(40.463,21)
Cuota líquida a cobrar	(70.366,96)	(40.463,21)

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 7 se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

- Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo realizó adquisiciones temporales de activos a la entidad depositaria por importe de 15.060.000,00 y 6.840.000,00 euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida haya sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra Institución de Inversión Colectiva gestionada por la misma gestora u otra gestora del Grupo.
- Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo mantiene en cartera participaciones en los siguientes fondos de inversión gestionados por Alpha Plus, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., con la siguiente valoración:

	Euros	
	2015	2014
Alpha Plus Avance Global, Clase A, F.I.	909.541,36	1.682.626,33

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 3.325 euros (2014: 3.000,00 euros), con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

INFORME DE GESTIÓN

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

El inicio de año traía la incertidumbre en torno al nuevo gobierno que saldría de las urnas tras el anuncio de elecciones anticipadas en Grecia. La crisis en Grecia que llegó a poner en peligro su permanencia en la Unión Europea se resolvió en el último momento, pero este alivio para los mercados fue rápidamente sustituido por las turbulencias en los mercados emergentes.

Si bien el año arrancaba con el anuncio del programa de compra de activos por parte del BCE, QE, que supondrá la compra de unos 60.000 millones de euros en deuda europea mensualmente, principalmente deuda gobierno, y que se extenderá hasta septiembre del 2016, posteriormente se ha ido difuminando el efecto positivo que se pretendía. Incluso cuando se tomaron más medidas de estímulo monetario a lo largo del segundo semestre, reforzando el plan de compra de activos a la vez que se reducían todos los tipos de referencia a mínimos históricos y ampliaban el plazo de compra.

A lo largo del año ha ido creciendo la incertidumbre en torno a la situación económica en China y otros países emergentes. Los síntomas de desaceleración cada vez eran más evidentes y sus implicaciones en el crecimiento global aumentaban la sensación de incertidumbre.

También en el segundo semestre los precios de las materias primas se desplomaban hasta mínimos de los últimos 10 años, las divisas emergentes se depreciaban hasta niveles récord y las bolsas y bonos emergentes se desplomaban. Las consecuencias del temor a una mayor desaceleración de lo previsto se vieron reflejadas en varios eventos que no hacían sino ahondar en el pánico de los inversores: las agencias de *rating* situaron el *rating* Brasil por debajo del grado de inversión, China anunciaba sucesivas devaluaciones de su divisa que provocaron el pánico en los mercados. En este entorno, la Reserva Federal ha ido aplazando su anunciada subida de tipos hasta que finalmente aprovechó la última reunión del año para elevar los tipos de interés por primera vez desde que estallase la crisis "*subprime*". En principio, el mercado espera un proceso gradual de subidas que podría incluir 4 subidas a lo largo del año, hasta situar los tipos de referencia en el rango de 1%-1,5%

Durante el primer semestre en Europa, los indicadores económicos han mandado señales positivas, España está en claro proceso de aceleración, lo que ha provocado revisiones al alza del crecimiento económico. En Francia e Italia parece que lo peor ha pasado y que la economía empieza a crecer levemente. Alemania ha revisado al alza su crecimiento económico. Por el lado micro, se observa una mayor actividad corporativa. Se ha reactivado el mercado de primario, con importantes salidas a bolsa tanto en Europa como en los EE.UU. Las operaciones corporativas han aumentado tanto en número como en tamaño, alcanzando a un número de sectores cada vez más amplio.

Pero en el segundo semestre, la conjunción de eventos negativos ha golpeado severamente el ánimo de los inversores, que han reaccionado con virulencia, reduciendo su exposición a los principales factores de riesgo. El segundo semestre ha sido extremadamente volátil. Algunos índices bursátiles han caído más del 20% desde los máximos anuales, divisas como el real brasileño se han depreciado más del 30% y el precio de las materias primas ha perforado los mínimos de hace una década.

A los factores negativos de ámbito macro económico, hay que añadir otros más específicos, que también han generado una importante incertidumbre en los mercados financieros. El gobierno británico avanza en sus negociaciones con la Unión Europea de cara a un referéndum en 2016 para decidir su permanencia en la UE. En Alemania, por un lado la revisión de la situación del sector eléctrico y su política nuclear y, por otro, el escándalo por el engaño de Volkswagen en las emisiones de sus vehículos. El terrorismo islamista ha impactado de lleno en el corazón de Europa, con una serie de atentados en París que han dado lugar a la constatación de la fuerte implantación de cédulas terroristas en todos los países desarrollados.

HIGH RATE,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

Uno de los factores claves en los próximos meses será la evolución de la economía China, sus autoridades siguen adoptando medidas destinadas a estabilizar su economía; ha realizado 6 bajadas de tipos desde noviembre 2014, ha devaluado su divisa, ha flexibilizado la concesión de crédito y ha anunciado medidas para la liberalización de algunas empresas estatales. Los efectos de estas medidas tardarán en hacerse notar y el mercado duda de si serán suficientes para conseguir cambiar el rumbo de la economía.

En el mercado de crédito, también se han registrado pérdidas muy abultadas. La deuda gobierno ha actuado como refugio, aunque no ha experimentado las fuertes subidas de ocasiones previas en que el riesgo de mercado se ha disparado

El balance del año 2015 en las bolsas ha sido de un -2,2% del MSCI World, +9,1% Nikkei japonés, -0,8% del S&P 500, +7,0% el Eurostoxx50, -6,9% el Shanghai Comp y -7,2% el Ibex 35. En bonos el mejor comportamiento ha correspondido a la deuda gobierno canadiense +3,8%. Deuda de gobierno euro +1,8%, deuda de gobierno EE.UU +0,9%. El peor comportamiento ha correspondido a *high yield* americano -3,5% y deuda de gobierno en mercados emergentes -2.1%.

A cierre de diciembre, el fondo tiene en torno a un 95% invertido en otras IIC. Todo ello en IIC de renta variable de JP Morgan, Pictet y Goldman Sachs entre otros, y que han tenido una rentabilidad histórica excelente y tienen una implementación de filosofía value impecable así como reputación.

El fondo mantiene a cierre de 2015 un 4,0% en liquidez a la espera de nuevas oportunidades de inversión.

En el total del año 2015 la rentabilidad del fondo ha sido muy satisfactoria. El fondo ha acumulado un 6,64% de rentabilidad.

El patrimonio del fondo a 31.12.15 se sitúa en 18.333.066,48 euros y el nº de partícipes es de 107.

Gasto de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no ha existido ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al fondo no le aplica lo referente a acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2015

Desde el cierre del ejercicio a 31 de diciembre del 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

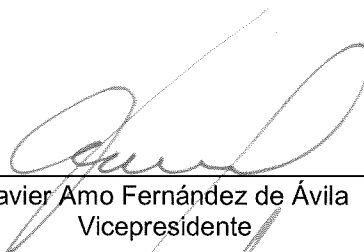
Reunidos los Administradores de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. proceden a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, se hallan extendidos las adjuntas hojas numeradas del 1 al 28.

Madrid, 31 de marzo de 2016

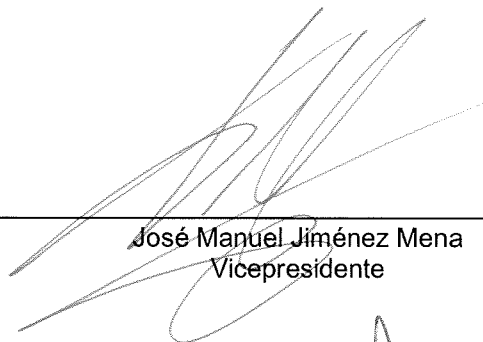
El Consejo de Administración



Emilio Recoder de Casso
Presidente



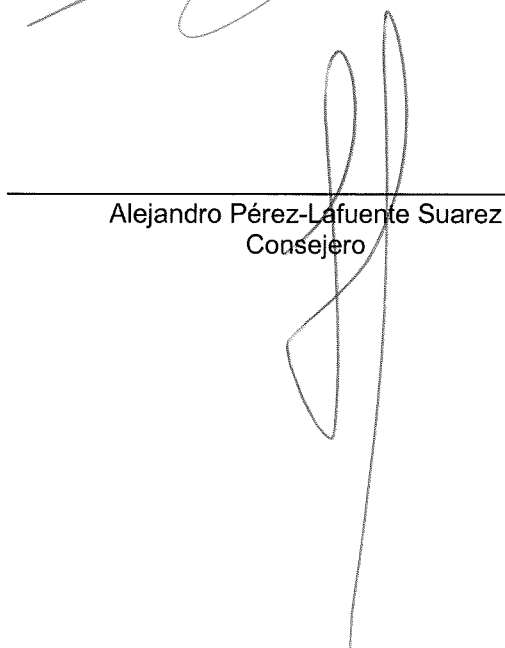
Javier Amo Fernández de Ávila
Vicepresidente



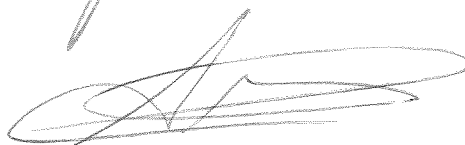
José Manuel Jiménez Mena
Vicepresidente



Emilio David Jiménez Castrillo
Consejero



Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Consejero



Antonio Malpica Muñoz
Secretario no Consejero